



Acta 12

Reunidos en la oficina del Señor Alcalde Municipal del Municipio de Valladolid Tampico a los 17 días del mes de Junio del año 2024, Sesión Ordinaria de CODÉCO que celebra la Corporación Municipal Precedida Por el Señor Alcalde Municipal ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar. con una agenda 04. Puntos a desarrollarse.

Leados Protocolarios

- a. Comprobación del Quorum.
  - b. apertura de la Sesión
  - c. Lectura de la agenda
2. Participación de la Corporación Municipal.
3. Acuerdos.
4. Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la agenda. 1. actos Protocolarios

El Señor Alcalde da la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y explica el motivo de la ausencia de los miembros de CODÉCO y demás personas a la Sesión del día de hoy.

a. Comprobación del Quorum. se comprobó el quorum con la presencia del Señor Alcalde Municipal ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar y con la presencia de los Señores Regidores. Regidor Segundo. Gilberto Reyes, Regidor Cuarto Gilma Yanida Reyes, Los Regidores Primero y Tercero se excusaron.

b. apertura de la Sesión el Señor Alcalde da la bienvenida a los miembros Corporación y da por apertura la presente Sesión a las 8:30 am de la mañana.

c. Lectura de la agenda. Secretaria Municipal da lectura a los puntos a tratar de la agenda.

VIVE

2. Participación de los miembros de la Corporación Municipal - Se Presenta el Señor Alcalde Municipal da a conocer comunicado emitido por la Junta Directiva de la Mancomunidad Sol. da lectura y dice Población de los Municipios del Sur Oeste del departamento Lempira, La Nistud, Valladolid, Tambo Tomalci Guarita San Juan Guarita y Cololaca. Acatando las instrucciones de COPECO/SENAOS que este Territorio se encuentra en alerta amarilla por un Periodo de 72 horas y que el Lunes 17 de Junio es un día laborable habiendo desplazamiento de personas a desarrollar diversas actividades. la Junta Directiva de Mancomunidad Sol como entidad Territorial, de una manera muy amable y respetuoso le Solicita a la población en general Tomar todas las medidas de prevención debido que las lluvias venideras podrían provocar mas saturación de los suelos por exceso de agua provocando deslizamientos en Caminos de herraderas, Carreteras, Primarias y Secundarias e inundaciones en aquellas comunidades que están en la riberas de los rios y quebradas. y el lema es Prevengamos no nos expongamos y cuidemos de la Población mas Vulnerable Personas de la Tercera edad y niños. Tambien el Señor Alcalde informo que se ha comunicado con los Señores auxiliares para que informe si se presenta inconveniente en la comunidades debido a las lluvias. que tenemos desde el día Sabado, y segun pronostico se mantiene que va estar lloviendo Todas la Semana. Tambien informa que solo en la Comunidad del Cordoncillo ha reportado del problema que Tienen para trasladarse a la calle. y se esta deteriorando al solo pasar esto lluvias se mandara a reparar eso punto Critico

VIVO



que repaste en las Comunidades. También dio a conocer el comunicado enviado por la ANHON, contra el dengue, y le dio lectura que dice el Gobierno de la República ha decretado emergencia Sanitaria para prevenir el alza en la incidencia en las Casos de dengue que están afectando a la población en varios municipios del país en ese sentido y continuando con las acciones que como Gobiernos (Municipios) Municipales hemos venido realizando para combatir este virus, hacemos un llamado a los 298 Alcaldes y Alcaldesas a que redoblemos esfuerzos en las áreas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Estos esfuerzos debemos orientarlos a.

1. Reactivación de la mesa intersectorial de Salud con los actores clave de la población como ser Secretaria de Salud, Secretario de Educación, patronatos, junta de agua, policía nacional, cajas rusoles y Gobierno Municipal.

2. Mantener activas las campañas de Sensibilización y Educación a la población, sería logrando llegar a las Comunidades mediante medios de comunicación redes sociales, perifoneo visita a hogares.

3. Aplicación de inmediato la ordenanza Municipal para eliminación de criaderos, limpieza de Salares baldíos, sería especialmente en las Zonas con mayor riesgo de Transmisión.

4. Esdréchar la Coordinación con las instancias de la Secretaría de Salud a nivel departamental y municipal así como incentivar la participación de la ciudadanía. Juntos podemos detener el avance del dengue y proteger a nuestras comunidades. Confiamos en su liderazgo y dedicación para hacer frente a este desafío con

**VIVA**



determinación y efectividad y el lema es cero mosquitos, cero riesgos, todos contra el dengue. También el señor Alcalde informó que hay un PCM donde especifica una partida que se puede tomar del presupuesto de Emergencia, ya que se da el caso que amerite se tomara del presupuesto de emergencia, y se va a delegar al Técnico de la UMA, para que revise la Bomba Fug fumigadora, para tenerla lista por si se llegara utilizar, el lunes se sostendrá reunión con la mesa interinstitucional, para tomar medidas para prevenir el dengue en nuestro municipio.

En Participación de los Señores Regidores. Los Regidores II y III están de acuerdo que se tomen las medidas necesarias, para evitar el dengue en nuestro municipio. el regidor II sugiere que se revise los solares baldíos (el que se organice comisiones. Para hacer operativo de limpieza, el regidor cuarto también sugiere que para estas actividades se tienen que involucrar Salud, Educación, Municipalidad y Sociedad Civil, y a la vez solicita que se le ayude a la Señora Juventina Najara con lamina de Alucina para reparar su vivienda, y recordarle sobre la construcción Tumolón

B. Acuerdos. se presenta el señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar ante la Corporación Municipal para presentar el documento del plan de Emergencia Municipal exponiendo que este es un instrumento estratégico de gestión Planificación y ejecución Municipal con enfoque ante los fenómenos naturales como Sequías huracanes exceso de lluvias incendios fatales deslizamiento y Pandemia el Plan de Emergencia Municipal, es propicio para mitigar la problemática ya que es un instrumento para disminuir la vulnerabilidad del territorio municipal antes los eventos adversos con

VIVO



El propósito de lograr el bienestar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Valladolid Lempira, la función del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) es la formulación, dirección, aseguramiento y coordinación de actividades referente al manejo de las Situaciones de Emergencia en tres fases antes, durante y después con la participación de todas las instituciones con incidencia preponderante de los Territorios. El CODEM es el comité de emergencia local y la encargada de dirigir, coordinar y ejecutar acciones de reducción de riesgo y de respuesta ante una Emergencia está integrado por todas las autoridades líderes representante de las fuerzas vivas distribuidas en cuatro Zonas del Municipio de Valladolid Lempira. Añadió que el plan de emergencia municipal se elabora en el año 2021 y en el 2024 se socializa y se rectifica el Comité de cada Zona del municipio y POR LO TANTO la Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la actualización del documento de Plan de Emergencia Municipal del Municipio de Valladolid Lempira 2024.

- La Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira declara en emergencia por alerta Segun. Comunicado de COPECO. al municipio de Valladolid Lempira, debido a la Tormenta Tropical Alberto.
- La Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría acuerdan la Reactivación de la mesa intersectorial de Salud con los actores clave de la población, para mantener activos las campañas de Sensibilización y Educación a la población para reactivar la aplicación de inmediato como primer acuerdo municipal para proceder en la eliminación de criaderos, de Zancudo, Operativos de limpieza.

VIVA

de Solares Baldios. en las Zonas con mayor riesgo de Transmision. (Segundo.) en su paso.) en Segundo paso Si no se estrecha las Coordinaciones con las instancias Segun Comunicado para prevenir el dengue, se. Pasara a la ordenanza municipal.

- La Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid. Lempira acuerda que debido a la lluvias prolongada en nuestro municipio por la Tormenta Tropical Alvesta se aprueba la separacion con valastre en los puntos critica <sup>calles</sup> de ambas Comunidades, que se han deteriorado por las lluvias evitando el paso.

La Corporacion municipal del municipio acuerda trasladar el cabildo abierto para el dia jueves 1 de julio debido por las lluvias prolongado en Municipio. se hace traslado, para ese dia.

- no habiendo mas puntos de la Agenda de trabajo se da por cerrado la presente sesion



~~WLB~~  
Alcalde Municipal



~~[Signature]~~  
Regidor Segundo



~~[Signature]~~  
Regidor Cuarto



~~[Signature]~~  
Secretaria Municipal.



**RESUMEN DE ACTA N°12 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024**

FECHA DE LA SESIÓN	SESIÓN	ACTA	RESUMEN	ACUERDOS
17 de junio del año 2024	Ordinaria De CODECO	Acta 12	Inscripción  1. Actos protocolarios a) Comprobación del Quorum b) Apertura de la sesión c) Lectura de la Agenda  2. participación de la Corporación Municipal. 3. Acuerdos 4. Cierre de la sesión.	<p><b>3.1.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la actualización del documento de plan de emergencia municipal del municipio de Valladolid lempira 2024.</p> <p><b>3.2.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira declara en emergencia por alerta amarilla según comunicado de COPECO al Municipio de Valladolid Lempira debido a la tormenta tropical Alberto.</p> <p><b>3.3.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría acuerdan la reactivación de la mesa intersectorial de salud con los actores clave de la población para mantener activas las campañas de sensibilización y educación a la población para reactivar la aplicación de inmediato como primero acuerdo municipal para proceder en la eliminación de criadero de zancudo, operativo de limpieza de solares baldíos en la zonas con mayor riesgo de transmisión en segundo paso si no se estrecha las coordinaciones con las instancias según comunicado para prevenir el dengue se pasara a la ordenanza municipal.</p>



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

[munivalladolid@yahoo.com](mailto:munivalladolid@yahoo.com) Cel. 9988 6584



			<p><b>3.4.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de</p> <p>Valladolid Lempira acuerda que debido a las lluvias prolongadas en nuestro municipio por la tormenta tropical Alberto Se aprobó la reparación con valastre en los puntos críticos de calles de ambas comunidades que se ha deteriorado por las lluvias evitando el paso.</p> <p><b>3.5.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira acuerda trasladar el cabildo abierto para el día lunes 01 de julio debido por las lluvias prolongadas en municipio se hace traslado.</p>
--	--	--	---





Maira Gloria Dubon Ramirez  
Secretaria Municipal





## Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A



[munivalladolid@yahoo.com](mailto:munivalladolid@yahoo.com) Cel. 9988 6584

### ACUERDOS EMITIDOS EN SESION ORDINARIA DE CODECO CORRESPONDIENTE AL 15 DE JUNIO REALIZADAS EL DIA LUNES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
17 JUNIO 2024	Acta 12	3.1  AL  3.2	<p><b>3.1.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la actualización del documento de plan de emergencia municipal del municipio de Valladolid lempira 2024.</p> <p><b>3.2.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira declara en emergencia por alerta amarilla según comunicado de COPECO al Municipio de Valladolid Lempira debido a la tormenta tropical Alberto.</p> <p><b>3.3.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría acuerdan la reactivación de la mesa intersectorial de salud con los actores clave de la población para mantener activas las campañas de sensibilización y educación a la población para reactivar la aplicación de inmediato como primero acuerdo municipal para proceder en la eliminación de criadero de zancudo, operativo de limpieza de solares baldíos en la zonas con mayor riesgo de transmisión en segundo paso si no se estrecha las coordinaciones con las instancias según comunicado para prevenir el dengue se pasara a la ordenanza municipal.</p> <p><b>3.4.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de</p>



## Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A



[munivalladolid@yahoo.com](mailto:munivalladolid@yahoo.com) Cel. 9988 6584

			<p>Valladolid Lempira acuerda que debido a las lluvias prolongadas en nuestro municipio por la tormenta tropical Alberto Se aprobó la reparación con valastre en los puntos críticos de calles de ambas comunidades que se ha deteriorado por las lluvias evitando el paso.</p> <p><b>3.5.</b> La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Lempira acuerda trasladar el cabildo abierto para el día lunes 01 de julio debido por las lluvias prolongadas en municipio se hace traslado.</p>
--	--	--	--

**Nota** el acuerdo ante escrito están actualizados hasta el día lunes 17 de junio del año 2024.



Maira Gloria Dubon Ramírez  
Secretaria Municipal